

**12014** *ORDEN JUS/1784/2007, de 11 de junio, por la que se adjudica a don Tomás Herranz Sauri, plaza de 2.ª categoría en la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 118.3 de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

Este Ministerio ha resuelto adjudicar a don Tomás Herranz Sauri, la plaza de 2.ª categoría en la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid, para la que fue nombrado, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 118 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por Real Decreto 730/2005, de 20 de junio, por el que se resuelve concurso de traslado para la cobertura de plazas en el Ministerio Fiscal, ya que doña Almudena Lastra de Inés, anterior titular, ha sido nombrada por Real Decreto 310/2007, de 2 de marzo, Fiscal de la Secretaría Técnica de la Fiscalía General del Estado, cesando, en consecuencia, en la plaza de la citada Fiscalía de la Comunidad de Madrid.

Contra la presente Orden cabe recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses y, potestativamente, el de reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes, a contar ambos desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 11 de junio de 2007.—El Ministro de Justicia, P. D. (Orden JUS/345/2005, de 7 de febrero), el Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Ángel Arozamena Laso.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**12015** *ORDEN DEF/1785/2007, de 7 de junio, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, se adjudica el puesto de trabajo de libre designación que en el anexo se especifica.

La toma de posesión del destino se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 48 del Reglamento General citado anteriormente.

Madrid, 7 de junio de 2007.—El Ministro de Defensa, P.D. (Orden 62/1994, de 13 de junio), la Subsecretaria de Defensa, María Victoria San José Villacé.

### ANEXO

**Convocatoria: Orden DEF/1151/2007, de 18 de abril (B.O.E. n.º 104, de 1 de mayo)**

Puesto adjudicado:

Puesto: Ministerio de Defensa. Gabinete del Ministro.—Vocal Asesor. Nivel: 30.

Datos personales:

Apellidos y nombre: Batalla Junco, Caridad. NRP: 0786397613 A0001. Grupo: A. Cuerpo o Escala: C. Carrera Diplomática. Situación: Activo.

Puesto de procedencia:

Ministerio de Defensa. Gabinete del Ministro. Madrid. Nivel: 30. Complemento específico: 18.539,20.

## MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**12016** *CORRECCIÓN de erratas de la Orden APU/1714/2007, de 28 de mayo, que resuelve parcialmente la convocatoria efectuada por Orden APU/995/2007, de 12 de abril, por la que se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo.*

Advertida errata en la inserción de la Orden APU/1714/2007, de 28 de mayo, que resuelve parcialmente la convocatoria efectuada

por Orden APU/995/2007, de 12 de abril, por la que se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 142, de fecha 14 de junio de 2007, página 25830, segunda columna, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo, puesto adjudicado, número de orden: 11, donde dice: «Código puesto: 5038095.», debe decir: «Código puesto: 5038122.».

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

**12017** *RESOLUCIÓN de 23 de mayo de 2007, de la Dirección General de Recursos Humanos y Medicina Legal de la Consejería de Justicia y Administración Pública, por la que en ejecución de sentencia se otorga destino a funcionarios del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa, convocado por Orden de 17 de noviembre de 1997.*

La Sentencia de la Sección Séptima de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo, de 22 de noviembre de 2006, recaída en el recurso de casación número 749/2000 interpuesto contra la Sentencia de 16 de mayo de 2000 de la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional (recurso contencioso-administrativo número 42/99), en relación con el proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia (actualmente Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa) convocado por Orden de 17 de noviembre de 1997 (BOE de 4 de diciembre), estima las pretensiones de los recurrentes.

En cumplimiento de esta Sentencia se dicta por el Ministerio de Justicia la correspondiente Orden de ejecución, Orden JUS/380/2007, de 12 de febrero, por la que se procede al cumplimiento de la Sentencia (BOE núm. 47, de 23 de febrero); y Orden JUS/942/2007, de 22 de marzo, por la que se nombran funcionarios de Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa, (BOE núm. 88, de 12 de abril); en cumplimiento de la Sentencia citada.

Posteriormente se dicta la Resolución de 19 de abril de 2007, de la Dirección General de Recursos Humanos y Medicina Legal, por la que se hace pública la relación de plazas desiertas, correspondientes al ámbito de Andalucía, que se ofrecen a los aspirantes que obtuvieron Sentencias del Tribunal Supremo, reconociéndoles la cualidad de funcionarios, que se notificó en la forma prevista a todos los interesados, otorgándoles un plazo para que presentaran las solicitudes de destino.

Una vez recibidas todas las solicitudes de destino, y, de acuerdo con las peticiones realizadas y, en su caso, el orden de puntuación obtenido conforme a la revisión realizada por las Sentencias de referencia, esta Dirección General, resuelve:

Primero.—Confirmar a don Pedro Ávila Flores con DNI 24.274.815 en el puesto en el que actualmente se encuentra destinado, en la Sección 3.ª de la Audiencia Provincial de Málaga.

Segundo.—Confirmar a doña María Jesús Bellido Sánchez, con DNI 31.836.469 en el puesto en el que actualmente se encuentra destinada, en el Juzgado de Primera Instancia n.º 4 de Algeciras, Cádiz.

Tercero.—Confirmar a doña Susana García Rubio, con DNI 24.273.065, en el puesto en el que actualmente se encuentra destinada, en el Juzgado de Instrucción n.º 1 de Torremolinos, Málaga.

Cuarto.—Confirmar a doña María del Mar Hervás Contreras, con DNI 24.251.446, en el puesto en el que actualmente se encuentra destinada, en la Oficina de Registro y Reparto de la Audiencia Provincial de Almería.

Quinto.—Confirmar a doña María Amparo Rodríguez-Melgarejo Romero, con DNI 75.013.112, en el puesto en el que actualmente se encuentra destinada, en la Adscripción de la Fiscalía de Linares, Jaén.

Sexto.—Confirmar a doña María José Ruiz Guerrero, con DNI 24.263.057, en el puesto en el que actualmente se encuentra destinada, en el Juzgado de Instrucción n.º 3 de Torremolinos, Málaga.

Séptimo.—Confirmar a don Juan Antonio Santiago Martín, con DNI 44.263.457, en el puesto en el que actualmente se encuentra destinado, en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Roquetas de Mar, Almería.

Octavo.—Asignar destino a don José Antonio Navarro Rivera, con DNI 24.258.061, con el número de orden 8 bis, en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 5, de El Ejido, de Almería.

Noveno.—Asignar destino a doña Rosa María Santiago Martín, con DNI 44.263.456, con el número de orden 9 bis II, en el Juzgado de lo Penal n.º 7 de Málaga.